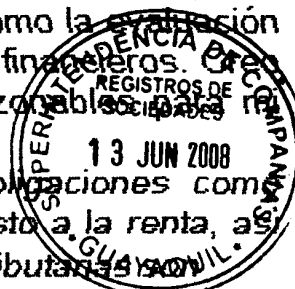


Quevedo, Mayo 02 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

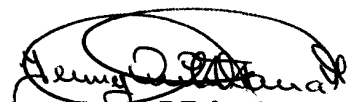
A los Señores Accionistas de
OPORCOM S. A.
Quevedo - Ecuador

6. He examinado el Balance General de **OPORCOM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados.
7. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
8. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.



9. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **OPORCOM S. A.**, al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
10. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y Gerencia de **OPORCOM S. A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy Atentamente,



Ing. Com. CBA. Jenny Quintana
COMISARIA

